

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA Tel: (0387) 4255404/330/332 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 419-17

Salta, 0 6 00T 2017 Expediente Nº 20.212/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OSTRÉTRICA" de la carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que através del artículo 2º de la Resolución CD Nº 432/17 se establece el período de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de cierre de inscripción de acuerdo a lo fijado por el artículo 17º de la Resolución CS Nº 661/88 y Modificatorias - Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, que dice: "Dentro de los tres días hábiles de cerrada la inscripción, deberá confeccionarse la nómina de todos los inscriptos y ser exibida en los avisadores de la Facultad durante diez días corridos..."

Que durante el periodo fijado por el artículo 18º de la norma antes mencionada no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22º del reglamento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar como aspirante al Concurso Público de antecedentes y prueba de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA Tel: (0387) 4255404/330/332 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 419-17

Salta, 0 6 DCT 2017 Expediente N° 20.212/17

oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OSTÉTRICA" de la carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este, a:

PARRA, Carla Alejandra

DNI. Nº 33.754.529

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a los postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta facultad a sus efectos.

D.G.A.A. Vr MA

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETACIA ACCIDENCIA
FACIATIO DE CENCUS DE LA SULID - LINGA

A DESCRIPTION OF THE PARTY OF T

LIG. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CUNICAS DE LA BALLID - UNES